



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
SAN ANDRÉS ISLA**

Ciudad, fecha: San Andrés, Isla, Nueve (9) de Septiembre de 2020

Referencia	Proceso Verbal de Pertenencia
Radicado	88001-4003-002-2017-00195-00
Demandante	Calbert Pusey Watson y Otros
Demandado	Personas Indeterminadas
Auto Interlocutorio No.	0310

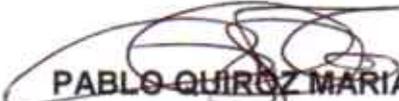
Verificado lo que se expone en el informe secretarial, y en vista que el perito agrimensor rindió el dictamen pericial sobre el inmueble objeto a usucapir se procede a señalar fecha y hora para la audiencia de Instrucción y Juzgamiento conforme lo dispone el Art.373 del C.G.P., la cual se hará de forma virtual por medio del aplicativo Microsoft Teams conforme lo dispone el Art.7 del decreto 806 de 2020.

Continuando con la contradicción del dictamen, alegar de conclusión y lectura de sentencia, para tal efecto se señala el día Miércoles Veintitrés (23) de Septiembre de 2020, a las Nueve de la mañana (9:00 A.M).

Se le exhorta al apoderado judicial de los demandantes, suministrar en el término de la distancia, las direcciones electrónicas de él y sus poderdantes, al igual que los demás sujetos procesales, necesarios estos, para hacer llegar la invitación a la unión a dicha audiencia. (Art.3 Decreto 806 de 2020).

Por secretaria, librar las comunicaciones a los demandantes, al apoderado judicial demandante, al Curador Ad-Litem, y al señor Perito **OSORIO MANUEL FORBES**.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


PABLO QUIROZ MARIANO
JUEZ